

Alerta-LE: Militares agreden físicamente a periodistas en Oaxaca durante operativo

2008-06-26 15:56:34

México D.F., 26 de junio de 2008 (Cencos / Article 19).-En la madrugada del sábado 21 de junio, Omar Gasga y Antonio García, fueron agredidos cuando seguían un convoy que era parte de un operativo militar y policial para obtener información en Santa María Huatulco, Oaxaca (sureste).

En entrevista telefónica con Omar Gasga, corresponsal del Quadratin de Oaxaca, locutor de La Voz del Pacífico Sur y periodista freelance, relató que los hechos sucedieron cuando en la madrugada del sábado estando en la zona hotelera, se percataron de la presencia de un convoy compuesto por militares y policías.

Debido a que en la zona a la que se dirigía el convoy, sólo se encuentran ubicadas dos unidades habitacionales, los periodistas decidieron seguirlo, deduciendo que se trataba de un operativo de cateo. Cuando llegaron al lugar, se percataron que los elementos militares y policiacos se encontraban desplegados por la zona.

Al percatarse de la presencia de los periodistas, los militares les pidieron que se bajaran de su vehículo, mismo que registraron al igual que a ellos, a pesar de que se identificaron como reporteros. Durante la revisión Antonio García recibió un golpe en la pierna por parte de uno de los militares.

Después de solicitarles que se identificaran, los efectivos militares pidieron a los periodistas que se alejaran de la zona, por lo que ya no dieron cobertura al evento.

Cuando los periodistas se alejaban del lugar en su automóvil, un nuevo convoy militar compuesto por seis vehículos que llegaba como apoyo a los primeros elementos, les pidió de igual forma que se identificaran, tirándolos al piso y revisando nuevamente su automóvil y a los periodistas. Durante la revisión, Antonio García nuevamente fue agredido físicamente por los elementos militares. Los periodistas fueron retenidos, mientras los militares despejaban la zona para posteriormente liberarlos.

Los comunicadores presentaron la queja correspondiente ante la Comisión para la Defensa de los Derechos Humanos en Oaxaca, con el propósito de que ésta fuera turnada a la Comisión Nacional de Derechos Humanos y al Programa de Agravios a Periodistas y Defensores Civiles de Derechos Humanos. Omar Gasga se evalúa la posibilidad de presentar una demanda legal por los hechos.

Sólo hasta el pasado lunes 23 de junio, los comunicadores se enteraron que hubo una serie de cateos de los cuales existen averiguaciones previas (número 179 y 180) derivadas de las denuncias interpuestas por los afectados ante el Ministerio Público local.

Omar Gasga reconoció la necesidad de contar con garantías para poder realizar su profesión.

Article 19 y el Centro Nacional de Comunicación Social A.C. (Cencos) reiteran su llamado al municipio de Santa María de Huatulco en Oaxaca para que, de acuerdo con los instrumentos internacionales de derechos humanos y los estándares internacionales sobre el tema, adopte las medidas necesarias para que las fuerzas de seguridad garanticen y respeten el pleno ejercicio de la libertad de expresión y prensa.

Campaña Permanente de Protección a Periodistas

[#the_title()#]

Article 19 y Cencos condenamos enérgicamente estos hechos, debido al efecto nocivo que producen para el ejercicio pleno de la libertad de expresión y prensa, ya que cualquier restricción a estos derechos fundamentales debe ser proscrita por ley para prevenir el uso discrecional y/o discriminatorio de las mismas.

La salvaguarda de la seguridad pública a nivel estatal y federal es potestad exclusiva de los Estados, y no debe ser utilizada como pretexto para conculcar la libertad de expresión y prensa. Cabe mencionar que en 1996, la Relatoría Especial para la Libertad de Opinión y Expresión de Naciones Unidas, así como la Comisión de Derechos Humanos del mismo organismo reconocieron los Principios de Johannesburgo sobre la Seguridad Nacional, la Libertad de Expresión y el Acceso a la Información, como lineamientos a seguir en protección a estos derechos en situaciones que incluyen estos elementos.

NOTAS PARA PRENSA

-ARTICLE 19 es una organización independiente de Derechos Humanos que trabaja alrededor del mundo para proteger y promover el derecho a la libertad de expresión. Toma su nombre del Artículo 19 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la cual garantiza la libertad de expresión.

-CENCOS fue de las primeras organizaciones que denunció las agresiones contra periodistas en México iniciando esta actividad a mediados de los años setentas. Busca promover la libertad de expresión y en específico la libertad de prensa como un derecho individual de los y las periodistas y como derecho colectivo de la sociedad de recibir información.



[Compartir](#)